



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

CREACIÓN DE UN JARDÍN MATERNO INFANTIL CON INICIACIÓN MUSICAL EN LA CIUDAD DE EL MANANTIAL

Autores: Rodríguez, Romina del Valle
Bobrow, Martin Ezequiel

Director: García de Benito, María Victoria

2014

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

RESUMEN

CREACION DE UN JARDIN MATERNO INFANTIL CON INICIACION MUSICAL EN LA CIUDAD DE EL MANANTIAL

El presente trabajo contiene una propuesta para la creación del Jardín Materno-Infantil **Clave de Sol** con iniciación musical en la localidad de El Manantial.

Para la formulación de este proyecto se desarrolló un plan de negocios, involucrando los elementos necesarios para su puesta en marcha; teniendo como objetivos conocer la oferta de jardines maternos infantiles con iniciación musical y determinar la factibilidad de la creación de este establecimiento.

Se realizó una investigación con el fin de conocer el criterio de los padres de familia a la hora de seleccionar una institución preescolar con estimulación adecuada, utilizando una encuesta personal, por medio de la cual se pudo demostrar la viabilidad del proyecto, ya que un número considerable de padres están interesados en la propuesta de creación de la institución.

Al finalizar el proceso se concluyó que es pertinente la creación de un jardín materno infantil con iniciación musical, ya que actualmente hay pocas instituciones con estas características, no cubriendo la demanda por parte de los padres de la comunidad que deben recurrir a instituciones de otras ciudades para la atención de sus niños.

También se pudo evidenciar que para la puesta en marcha del jardín se requiere una amplia inversión (muebles y enseres, equipo audiovisual, instrumentos musicales y material didáctico en general), sin embargo esta se podrá recuperar rápidamente. Intervendrán maestros profesionales altamente capacitados y un

acompañamiento de profesionales en otras áreas del conocimiento; por lo cual los padres de familia contarán con la seguridad de una educación integral para sus hijos.

Este trabajo busca ser referencia para todas aquellas personas en el campo de la educación que visualicen en su perfil profesional la oportunidad de crear un proyecto auto sostenible que les permita surgir como empresarios.

PRÓLOGO

La atención a los niños en la primera infancia por instituciones educativas no incorporadas a la enseñanza oficial, ha crecido debido a cambios socioculturales, económicos, etc. que motivaron a los padres a recurrir a estas en busca de respaldo y/o ayuda en la educación y cuidado de sus hijos.

En respuesta a la demanda de este servicio en la localidad de El Manantial, se ideó el jardín materno infantil Clave de Sol como un centro educativo asistencial destinado a niños de 2 a 4 años de edad que utiliza la música como principal herramienta de estimulación temprana.

Este proyecto pretende ser referencia para todas aquellas personas en el campo de la educación que visualicen en su perfil profesional la oportunidad de crear un proyecto auto sostenible que les permita surgir como empresarios.

Agradecemos a nuestras familias que nos apoyaron en todo el proceso, a todas las personas que colaboraron de una u otra forma y especialmente a la profesora María Victoria García de Benito por su conducción en este trabajo.

CAPÍTULO I

¿A QUÉ NOS ENFRENTAMOS?

Sumario: 1.-Definición del problema 2.-Justificación 3.- Objetivos

1.- Definición del problema

De acuerdo con la base de datos de la Dirección de Educación Inicial de la provincia de Tucumán¹, solo dos jardines materno infantiles en El Manantial iniciaron los trámites para su correspondiente registro y de las visitas realizadas a los mismos, se evidenció principalmente la inexistencia de jardines con estimulación musical temprana en esta localidad; lo cual significa un gran problema ya que los niños y niñas no están siendo oportunamente estimulados para potencializar sus aptitudes artísticas, además de la sensibilidad e imaginación.

Como lo plantea el Consejo Federal de Educación en el documento “Educación artística en el sistema educativo nacional”, se deben fortalecer las estrategias y metodologías empleadas en el proceso de educación musical, brindando experiencias significativas que fortalezcan el enriquecimiento del ser desde temprana

¹ Consultas a bases de información, en Dirección de Educación Inicial de Tucumán, (Mayo de 2014).

edad; teniendo en cuenta que esta fase del desarrollo le proporciona al niño una mayor sensibilidad con su entorno.²

En la primera infancia, los niños deben contar con un entorno que potencialice sus necesidades de expresión, creación, comunicación, desde todo punto de vista, en tal sentido se deben estimular todas sus inteligencias de manera adecuada.

En este proceso la música aparece como una herramienta que le permite desarrollarse como ser sensible, sonoro, comunicador ya que actúa como transmisora de símbolos e identidad sociocultural, aspecto que debería ser estimulado por parte de los docentes correctamente.

Según la Ley de educación Nacional uno de los objetivos de la educación inicial es desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura³.

La música es una herramienta que permite a los niños hacer uso de sus cinco sentidos siempre y cuando sea aplicada correctamente y por personas capacitadas.

La Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año⁴. Por abarcar las edades iniciales del ser humano, esta educación es la base del proceso de construcción del sujeto como ser individual y social, permitiéndole manifestarse en todas sus dimensiones, (corporal, comunicativa, cognitiva, ética y estética).

Es oportuno entonces hacer la siguiente pregunta:

¿Es necesario la creación en El Manantial un jardín materno infantil de 2 a 4 años con estimulación temprana musical?

² Resolución n° 104/10, Educación artística en el sistema educativo nacional, CFE, (2010), passim.

³ Art. 20 inc. e), capítulo II, Ley de Educación Nacional, N° 26.206.

⁴ Ibidem, Art. 18.

2.- Justificación

Es pertinente la creación de un Jardín Materno infantil con iniciación en educación musical en la localidad de El Manantial, ya que hay pocas instituciones que brinden este tipo de servicio y menos aun esta clase de estímulo.

Es por ello que se plantea este proyecto como una respuesta a esa necesidad ofreciendo un servicio de asistencia educativa integral que utiliza a la música como principal herramienta de estímulo y que cumple con las normas que establece el Decreto 255/5 que regula la creación, habilitación, funcionamiento y supervisión de todas las instituciones de carácter educativo asistencial, no incorporadas a la enseñanza oficial, destinadas a la atención de la población infantil desde los 45 días a los cuatro años inclusive.

Estos centros educativos, deben procurar estar a la vanguardia de los nuevos modelos de enseñanza, tecnologías, metodologías y estrategias pedagógicas, que mejoren la calidad de educación y de vida de los niños como partícipes de la sociedad a través de una estimulación adecuada.

La estimulación temprana se define como alentar el talento innato que tienen los bebés y los niños para aprender con facilidad, teniendo en cuenta los distintos períodos sensitivos y cognitivos del pequeño. Numerosas instituciones para infantes han incorporado en los últimos años la estimulación temprana como pieza fundamental en su proyecto educativo.⁵

En este caso en particular, como dijimos anteriormente, la estimulación a los niños se llevará a cabo principalmente a través de la música que aparece como herramienta facilitadora por excelencia de estimulación y medio multidisciplinario que permite integrar las áreas fundamentales de enseñanza de forma dinámica y estructurada.

Por otra parte el personal docente debe estar capacitado y actualizado para garantizar la adecuada utilización de estrategias metodológicas para la interacción con los niños y niñas.

⁵ STEIN, Liliana, Estimulación temprana: guía de actividades para niños de 0 a 2 años, Ediciones Lea (Buenos Aires, 2011), pág. 19.

Sensibilidad y creatividad son dos cualidades inherentes a las personas, y las clases de música son un lugar propicio para su desarrollo. Como dice John Paynter, “la sensibilidad no es algo que puede ser introducido en el niño: más bien, es algo que debe ser sacado de él”.⁶

La música genera grandes aportes aun desde la etapa intrauterina estimulando favorablemente el bebé siempre y cuando se escoja una música adecuada y con tan solo escuchar de forma afectuosa la voz de sus padres, se ha comprobado que los bebés son mucho más sensibles, tranquilos, creativos y atentos y al llegar a la etapa escolar tiene grandes habilidades que favorecen su proceso.

Cuando desde el preescolar la música es parte integral de la experiencia diaria de los estudiantes, cuando los niños y niñas se acostumbran a cantar, a jugar con el ritmo, rimas y demás, a explorar el sonido del entorno, a bailar, a interpretar música instrumental, a improvisar, a componer, a sintonizar la radio, a escuchar música en presentaciones especiales y tienen la oportunidad de escuchar con frecuencia buena música en la escuela; su experiencia personal y social tanto como educativa conectada con las demás áreas del conocimiento, adquieren una calidad cada vez mayor.

Las profesoras especialistas en el tema Mairet y Malvicini de Benini afirman que “El aprendizaje musical implica lo emocional, psicomotriz, estético, social e intelectual, y la educación musical, desde edades tempranas, constituye a que el niño adquiera herramientas para desenvolverse en todas estas áreas.”⁷

Como lo plantea Jorge H. Jiménez⁸ la música es un elemento vital y bien puede animar el aprendizaje de la geografía, de la historia o del lenguaje, porque forma parte de su realidad o de contenido. Desde este punto de vista todos los

⁶ PAYNTER, John, Oír, aquí y ahora, trad. por Juan Schultis, Ricordi Americana (Buenos Aires, 1991), pág.66.

⁷ MAIRET, Silvina y MALVICINI DE BENINI, Karina, Didáctica de la música en el nivel inicial, Bonum (Buenos Aires, 2012), pág. 31.

⁸ JIMENEZ BERNAL Jorge Humberto, La música: una opción abierta a todos, Editorial Graphis, (Santafé de Bogotá, 1988), Pág. 11

maestros cualesquiera que sea su área pueden contribuir a la educación musical de los niños y pueden utilizar la música como uno de sus recursos pedagógicos.

La música como recurso pedagógico genera grandes aportes sin límite de área, pues es de considerar que por medio de la música se enseñe:

- una clase de matemáticas teniendo en cuenta acordes, ritmos, duración de las figuras musicales, tiempo de los compases, etc.
- Castellano fortaleciendo la gramática musical.
- Ciencias sociales investigando los ritmos de cada cultura, región o país.
- Ciencias naturales conociendo los sonidos de cada animal, la naturaleza además de sus ritmos,
- y sucesivamente cada área de enseñanza que la institución requiera, permitiendo además que los espacios de enseñanza sean acogedores y generen una sana convivencia.

Lo anterior hace importante el trabajo con los niños/as, en esta área permitiendo enriquecer los conocimientos, fortaleciendo la creatividad y la convivencia, pero ante la cual no se evidencia un trabajo constante en la localidad de El Manantial en las instituciones de educación preescolar. Lo anterior justifica la importancia de crear un jardín materno infantil con iniciación en educación musical en la ciudad de El Manantial.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formular un proyecto para la creación de un jardín materno infantil con iniciación musical en la localidad de El Manantial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer la oferta de jardines maternos infantiles con iniciación musical existentes en dicha comunidad.

Determinar la factibilidad para la creación y puesta en marcha de un jardín materno infantil con iniciación en educación musical en la localidad de El Manantial.

CAPÍTULO II

INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LA MÚSICA

Sumario: 1.- Referente teórico 2.- De las instituciones de atención de la primera infancia 3.- Iniciación musical en educación infantil 3.- La música y la educación en el preescolar 4.- La música y la educación en Latinoamérica 5.- Aportes de grandes teorías pedagógicas a la educación musical 6.- Evolución del niño a través de la música.

1.- Referente teórico

El siguiente marco teórico busca justificar la pertinencia, importancia y factibilidad del diseño de un plan de negocios para la conformación de un jardín materno infantil con iniciación musical en la localidad de El Manantial, a través de asistencia y de la sustentación de la educación preescolar como medio que prepara el ingreso del niño/a a la escuela con la educación musical como herramienta multidisciplinaria que facilita y estimula el proceso de desarrollo integral del niño/a.

2.- De las instituciones de atención de la primera infancia

En sus comienzos, las instituciones educacionales destinadas a la atención de la primera infancia, tenían una función meramente asistencial. De allí su denominación de guarderías ya que cubrían la necesidad de cuidado o guardado de los niños durante las jornadas de trabajo de sus padres.

A partir de los años 80, el auge de las nuevas concepciones sobre la infancia y las nuevas tendencias pedagógicas provocaron la resignificación de la función histórica de dichas instituciones. A la función asistencial se incorporó entonces la función pedagógica. Se produjo, como consecuencia un cambio en la denominación de las mismas. Se reemplazó el término guardería por el de jardín maternal para designar a la institución abocada a la atención de los niños desde los 45 días a los 2 años y por el de jardín materno infantil para hacer referencia a las instituciones destinadas a los niños desde los 45 días a los 4 años.

Actualmente las demandas sociales generaron la necesidad de la regulación de dichas instituciones por ello a partir del año 2003, se presentaron diferentes propuestas abriendo el debate sobre las mismas, lo que propició la posterior sanción del Decreto n° 255/5 en el año 2006, en el cual se establece que cada institución deberá contar con un número de registro otorgado por la Dirección de Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación.

En nuestra provincia el área educativa vio la necesidad de conocer la situación actual de estas instituciones para ello implementó el proyecto “Fortalezcamos los jardines materno y los jardines de 3 y 4 años”, a través del cual se llevo a cabo el relevamiento de esas instituciones que se encuentran distribuidas en los distintos departamentos de Tucumán. A partir de dicho relevamiento, se elaboró una base de datos actualizada de los establecimientos.

Según el Decreto 255/5 las Instituciones Educativas de Nivel Inicial, libres no incorporadas a la enseñanza oficial comprenden: Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

a)- Jardín Maternal: es el ciclo de orientación educativa asistencial que brinda atención integral a niños que se encuentran entre los cuarenta y cinco días (45) y los dos (2) años inclusive en permanente interacción con la familia, complementando su función.

b)- Jardín de Infantes: es el ciclo que brinda atención integral a niños de 3 y 4 años inclusive en permanente interacción con la familia.

c)- Escuela Infantil: Se denomina Escuela Infantil al establecimiento de orientación educativa asistencial que brinda servicios de atención integral a niños/as cuya edad se encuentra entre los cuarenta y cinco (45) días y los cinco (5) años inclusive. Cabe aclarar que la habilitación de ésta última depende exclusivamente de Dirección de Educación Privada.⁹

Estas instituciones deben cumplir las siguientes obligaciones¹⁰:

- a) Proteger la integridad bio-psico-social de los niños/as.**
- b) Asegurar la idoneidad del personal a cargo de los niños.**
- c) Garantizar un clima de relación afectiva que favorezca el proceso de maduración del niño/a, asegurando una relación vincular basada en la continuidad de los cuidados maternos.**
- d) Garantizar condiciones ambientales y edilicias de seguridad y salubridad.**
- e) Garantizar un clima de relación afectiva que favorezca el proceso de maduración del niño/a, asegurando una relación vincular basada en la continuidad de los cuidados maternos.**
- d) Garantizar condiciones ambientales y edilicias de seguridad y salubridad.**
- e) Respetar normas de higiene, de prevención de enfermedades y de nutrición.**
- f) Priorizar los vínculos con la familia y el intercambio de comunicación con los grupos de pertenencia del niño/a.**
- g) Brindar igualdad de oportunidades a todos los niños / as asegurando que bajo ningún concepto se los discriminará por causa de origen o nacionalidad**

⁹ Art. 5, Decreto 255/5, Anexo único, (13/02/2006).

¹⁰ Ibidem, artículo 7.

Y cumplen tres funciones¹¹:

FUNCIÓN PEDAGÓGICA

- Se ocupa de enseñar y promover los aprendizajes de los alumnos en donde el juego es la actividad primordial para aprender.

FUNCIÓN ASISTENCIAL

- Los aspectos que tienen que ver con la crianza (higiene, sueño y alimentación) ocupan un lugar muy importante en el Jardín Maternal debido a la etapa evolutiva de los niños y a los tiempos de permanencia en las instituciones.

FUNCIÓN SOCIAL

- Brindar oportunidades que le permitan al niño/a desarrollar todo su potencial y construir herramientas necesarias para su inserción en la sociedad teniendo en cuenta sus características psicológicas promoviendo también, una acción conjunta, entre la familia y la institución, en la educación

3.- Iniciación musical en educación infantil:

A finales del siglo XX y a principios del siglo XXI se generó una gran corriente mundial, a favor de la educación musical. “Se entiende por educación musical el hecho de que ésta, es por naturaleza humana y sirve, para despertar y desarrollar sus facultades, porque es necesario decirlo, la música no está fuera del hombre, sino en el hombre”¹². Además cabe resaltar que es el hombre quien la hace, disfruta e interpreta.

En siglos pasados en civilizaciones orientales como las de China, India y en Grecia, la música era considerada como un valor humano de primer orden, la educación musical ocupaba un lugar privilegiado en el desarrollo y en la conducción de los pueblos. Con el transcurrir del tiempo la música ha ido perdiendo esta condición, teniendo en cuenta de que la humanidad ha evolucionado y las antiguas

¹¹ Ibidem, art. 8.

¹² WILLEMS, Edgard, El valor humano de la educación musical. Ediciones Paidós Ibérica, S.A (España, 2002), pág. 33.

civilizaciones no tienen las mismas características de las actuales, un ejemplo de lo anterior es el dado por Edgard Willems¹³ quien en su libro “El valor humano de la educación musical” nos dice: que la afectividad ocupaba un papel de primer orden en el arte y en especial en la música, en la actualidad por el contrario el intelecto es el que gana mayor importancia.

A finales del siglo XIX se enseñaba Música y solfeo en Francia y en Bélgica, pero los resultados eran en general desastrosos, dado que esta enseñanza más que atraer alejaba a los niños de la música, ya que los métodos utilizados eran muy tradicionales y aburridos. Esto dio como resultado que los ministerios de educación, tanto de Francia como de Bélgica, aconsejaron, hacia 1925, que no se enseñara más solfeo y que se contentaran con hacer cantar a los niños o en caso contrario, que se emplearan metodologías que permitieran motivar a los niños y así inducirles al disfrute y al aprendizaje musical.

Es entonces notable la importancia de integrar la música con una buena metodología y es así como uno de los acontecimientos más favorables a la educación musical, fue la creación en 1953 en Brúcelas, de la Asociación Internacional de la educación musical. El hecho de que esta sociedad no fuera creada sino hasta 1953 muestra por un lado la lentitud de la evolución y, por otro, que la educación musical es un fenómeno reciente.

En Hungría se realizó una experiencia que demostró el valor de la educación musical. Zoltan Kodaly¹⁴ había logrado que en algunas escuelas primarias los alumnos tuvieran una hora de música todos los días. Como algunos educadores temían que las horas restadas a las otras asignaturas perjudicaran a los alumnos, se realizaron minuciosos test; estos demostraron, que los alumnos que habían estudiado música todos los días obtuvieron puntuaciones de un 30 a un 40% más elevada que los demás. Estos resultados no fueron sorprendentes dado al valor humano de la música.

¹³ Ibídem, pág. 34

¹⁴ Ibídem, pág. 35

En un artículo de Kodaly gran educador musical en 1966 se puede leer: “hace alrededor de dieciséis años, la UNESCO organizó una conferencia sobre la educación musical y ante la pregunta: ¿Cuándo conviene realizar el estudio de la música?, respondí: “nueve meses antes del nacimiento”. Desde entonces cambie de parecer y hoy respondería: “Nueve meses antes del nacimiento de la madre”¹⁵.

Por lo anterior se puede afirmar que la música es un elemento sumamente importante durante el embarazo pues está comprobado que los bebés en formación oyen y responden a los estímulos que escuchan. La música representa un medio de expresión cercano a los niños desde que nacen aseguran Mairet y Malvicini de Benini¹⁶, especialistas en educación musical, por ello, es importante educar su oído desde tan temprana edad. Los niños pueden iniciar en el aprendizaje de la música desde los dos años aproximadamente, sin embargo, hay que tener bien claro que no todos los niños son iguales, unos tardan más que otros y algunos tienen mayor

Sobre los aspectos relacionados con la estimulación musical pre y post natal, se encuentra el “Efecto Mozart” que como lo plantea Juan Antonio Guerrero¹⁷ existen muchas opiniones a favor y en contra de la teoría expuesta por el músico y autor Texano Campbell, quien patentó su obra acerca del “Efecto Mozart”, inspirada ésta en uno de los principios metodológicos del neuropsicofisiólogo francés Alfred Tomatis, conocido por sus investigaciones acerca de los problemas de audición y desarrollo del lenguaje. “El efecto Mozart tiene de especial que en sus ritmos hay una sensación de libertad y rectitud que permite respirar y pensar con facilidad, transmite algo tan especial que pone en evidencia el potencial creativo de quien lo escucha; En sus obras reina un sentimiento de seguridad permanente”¹⁸. De esta manera la música de Mozart se vuelve accesible a todos especialmente a los niños/as que no se cansarán jamás de escucharlo.

¹⁵ Ibídem, pág. 33

¹⁶ MAIRET, Silvina y MALVICINI DE BENINI, Karina, Op. Cit., pág. 15.

¹⁷ GUERRERO, Juan Antonio. El maestro y la música en el preescolar. Editorial Universidad Santiago de Cali, (Cali. 2004), pág.18.

¹⁸ Ibídem, Pág.22.

Partiendo de lo anterior hay varios objetivos que se logran en los niños gracias al aprendizaje musical: fortalecimiento de sus valores éticos y estéticos, mayor disposición al aprendizaje escolar, enriquecimiento de la autoestima, ayudar a la socialización, desarrollo integral, estimulación del lenguaje, concentración y atención. La música es una vía de desarrollo y enriquecimiento personal desde que un ser se forma desde el vientre materno; Actualmente los seres humanos se han concientizado más de esta hermosa influencia por lo cual es muy importante que los niños empiecen a instruirse en este valioso arte musical.

4.- La música y la educación en el preescolar

La educación artística en el preescolar es una de las áreas de primer orden para el buen desarrollo del infante. Los elementos que componen esta área, como lo son la música, el dibujo, las artes plásticas, el teatro, la danza, etc., son disciplinas formadoras de los diferentes aspectos en el ambiente educativo entre los que podemos citar: la atención, la creatividad, la destreza motriz; generando, mejorando y corrigiendo aspectos de la motricidad fina y gruesa, al tiempo que se manifiesta el afecto y la sensibilidad al valorar el trabajo propio y el de los demás.

Todas las personas al nacer como lo plantea Juan Antonio Guerrero en su libro “El maestro y la música en el preescolar”¹⁹ poseen los elementos necesarios para desarrollar sus potencialidades, pero para ello es necesario que la estimulación brindada sea la correcta es por ello que el docente de preescolar debe ser una persona observadora, creativa, libre de barreras frente a la música; en todo momento debe estar dispuesto a cantar, bailar, gozar, aplaudir, en pocas palabras sacarle el mayor provecho al placer musical.

Como la música es uno de los primeros estímulos que recibe el niño, es necesario que el maestro tenga una información amplia sobre las bondades y también sobre los errores en el manejo de la música, para que su labor éste encaminada a

¹⁹ Ibíd., Pág. 15.

producir en los infantes la búsqueda del conocimiento y el desarrollo integral y armónico del individuo por medio de los recursos musicales que tenga a mano.

Basados en lo anterior Juan Antonio guerrero expresa “la música ocupa un lugar primordial en la educación armoniosa de la infancia, constituyendo no solo un importante factor de desarrollo, sino también un medio para calmar las tensiones, mantener equilibrio y en otros casos el exceso de energía del niño”²⁰. Esta razón, determina la importancia de la música en el ambiente escolar, los niños necesitan la música como elemento relajador, lúdico, pero también para el desarrollo armónico de sus potencialidades intelectuales.

Retomando la importancia de la música ligada con un buen proceso pedagógico se puede decir que a la educación musical desde épocas muy antiguas se le ha dado un valor supremamente importante, teniendo en cuenta que en la actualidad se conocen grandes aportes que enriquecen y fomentan este valioso arte. Es por eso que existen opiniones que a pesar del tiempo tienen vigencia como son las dadas por Aristóteles acerca del valor que otorgaba a la enseñanza de la música. Él planteaba “es imposible no reconocer el poder moral de la música; y puesto que este poder es muy verdadero, es absolutamente necesario hacer que la música forme parte de la educación. Para demostrar su poder moral, bastaría probar que puede modificar nuestros sentimientos. Ciertamente, los modifica. La música es pues un verdadero goce.”²¹ Y las también dadas por un educador quien fue una de las personas que más trabajó con la música en beneficio de los niños como lo fue Shinichi Suzuki.

Suzuki basó su enfoque en la creencia de que la “la habilidad musical no es un talento innato, sino una destreza que puede ser desarrollada. Cualquier niño a quien se entrene correctamente puede desarrollar habilidad musical, de igual modo que todos los niños desarrollan la capacidad de hablar su lengua materna. El potencial de todo niño es ilimitado”²² el trabajo de Suzuki estuvo basado en el desarrollo de las capacidades de los infantes para disciplinarse al realizar ciertas actividades, entre

²⁰ Ibíd., pág. 15.

²¹ AKOSCHKY Judith, Artes y Escuela, Editorial Paidós, (Buenos Aires. 2005), pág.22.

²² GUERRERO Juan Antonio, Op. Cit., pág19.

ellas la música, pero sobretodo con el firme deseo de hacer buenos ciudadanos, seres sensibles a todas las actividades que realiza el ser humano y al respeto por los demás.

Desde lo anterior se evidencia el valor humano de la música en la educación, teniendo en cuenta que la prioridad es el ser humano, como persona íntegra: sensible, ética y social.

5.- La música y la educación en Latinoamérica

Indagando en la educación musical latinoamericana se puede decir que ha recibido el aporte de numerosos autores que en diferentes épocas y particularmente a finales del siglo XX, sistematizaron propuestas metódicas para facilitar la adquisición de conocimientos musicales. Fueron cuatro métodos de fuerte incidencia en la educación musical internacional, estos surgieron en la primera mitad del siglo XX y en Latinoamérica tuvieron una amplia difusión. Sus autores fueron Jacques Dalcroze, Carls Orff, Zoltan Kodaly y Edgar Willems. Las siguientes son sus propuestas didácticas:

Dalcroze privilegia y sistematiza el movimiento corporal en relación con los valores del ritmo corporal. El planteaba que era conveniente educar los cuerpos para el ritmo y por el ritmo. Por su parte Orff utilizaba la ritmización del lenguaje verbal, como base para el entrenamiento rítmico, los tesoros acumulados en las canciones infantiles tradicionales le parecieron el punto de partida de la educación musical. Reunió y adaptó un variado grupo de instrumentos de percusión utilizando, además las palmas, y otros sonidos producidos por el propio cuerpo.

Kodaly enfatizó en el canto y la práctica vocal. “la mejor manera de llegar a las aptitudes musicales que todos poseemos es a través del instrumento más accesible a cada uno de nosotros: la voz humana.”²³

Willems establece las bases psicológicas de la educación musical²⁴. Sus aportes son muy significativos, en particular a la educación auditiva. Es sus libros

²³ AKOSCHKY, Judith, Op. Cit., pág.182.

²⁴ WILLEMS, Edgard, Op. Cit., pág.60

transmite su gran convicción de la necesidad de la educación musical especialmente en la formación de los más pequeños.

Como lo plantea Judith Akosky²⁵ en su libro “Artes y escuela” Si bien estas propuestas y métodos tiene enfoques y objetivos diferentes, coinciden en un punto: señalan la importancia de la experiencia musical y del inicio de la educación musical desde una temprana edad.

Cabe también retomar los diversos estudios en los campos de la educación, la psicología y la música en Latinoamérica, los cuales han demostrado que el aprendizaje en la infancia de una disciplina artística como la música, mejora el aprendizaje de la lectura, las matemáticas y rendimiento académico en general, potenciando además otras áreas del desarrollo del ser humano; Según la teoría de las inteligencias múltiples, planteada por el neuropsicólogo Howard Gardner²⁶, se afirma que la inteligencia musical influye en el desarrollo emocional, espiritual y corporal del ser humano. Gardner expresa: “la música estructura la forma de pensar y trabajar, ayudando a la persona en el aprendizaje de matemáticas, lenguaje y habilidades especiales”²⁷.

“De todos los dones con que pueden estar dotados los individuos ninguno surge más rápido que el talento musical”²⁸. Al saber esto es posible considerar la importancia de educar en iniciación musical desde la edad preescolar teniendo en cuenta que “se ha encontrado una cercana relación de la música con otras competencias intelectuales, lo que permite concluir que entre más temprano se establezca un contacto serio con la música, mayor oportunidad se tiene para que a través de su práctica se fortalezcan otras dimensiones del ser humano”²⁹

²⁵ AKOSCHKY, Judith, Op. Cit., pág. 185

²⁶ GARDNER, Howard, Estructuras de la mente, teoría de las inteligencias múltiples, Fondo de Cultura Económica Ltda. (Santafé de Bogotá. 2001), pág 90.

²⁷CASAS, María Victoria, ¿Por qué los niños deben aprender música?, Corporación editora medica del valle, (Cali, 2001), pág.2.

²⁸ GARDNER, Howard, Op. Cit., pág. 137.

²⁹ CASAS, María Victoria, Op. cit., pág. 198.

Para lo cual la música y por ende la educación musical no sería solo una más de las áreas de enseñanza dentro del currículo sino más bien una fuerte herramienta multidisciplinaria y transversal de integración de contenidos, para todas las áreas, en forma lúdica e innovadora.

El valor de la música como herramienta multidisciplinaria ha sido reconocido a través de la historia por muchos autores. En 1963 Maria Helena Gonzáles, propone “Didáctica de la música”³⁰, libro en el cual plantea algunas finalidades de la música, para interpretar la disposición del niño/a hacia esta y herramientas para planear una clase de música incluida en el contexto escolar; idea que más tarde es compartida por Carmen Vivern y Rogelio Sciarrillo en el libro “La educación musical en la escuela primaria”³¹ proponiendo nuevas tendencias, para que esta educación sea vista no solo a nivel profesional sino como parte de la educación total, ya que permite desarrollar amplias capacidades en el ser humano, especialmente en la etapa del preescolar. Edgard Willems, en su libro “El valor humano de la educación musical”³², invita al lector a abrir su mente hacia nuevos conceptos y a verificar a través de la experiencia la gran sensibilidad que logra la música en el ser humano; otras autoras como Maria Pilar Escudero³³ y Maria Victoria Casas aportan a los fundamentos generales para la educación musical en el aula de formación preescolar y básica primaria, además de resaltar la importancia que trae la herramienta musical para el aprendizaje significativo del niño/a, ya que “la música tiene el poder de actuar sobre los sentidos, da disciplina social, desarrolla la creatividad y la sensibilidad y ante todo da pautas para ser cada vez más humanos”³⁴. Así también hacen su aporte Silvia Mairet y Karina Malvicini de Benini en su libro

³⁰ GONZALES, María Elena, Didáctica de la música 1ª edición, Editorial Kapelusz, (Argentina. 1974), passim.

³¹ SCIARRILLO GIANNEO, Rogelio y VIVERN de SCIARRIALLO, Carmen, La Educación Musical en la Escuela Primaria, Editorial Victor Leru S.A. (Buenos Aires, 1979), passim

³² WILLEMS, Edgar, El Valor Humano de la Educación Musical, 3ª edición Castellana, Editorial Paidós Ibérica S.A, 2000, passim.

³³ ESCUDERO, Maria Pilar, Educación Musical, Rítmica y Psicomotriz, Editorial Real Musical Madrid, 3ª edición, (Madrid, 1995), passim.

³⁴ DIAZ Pablo Emilio, RESTREPO Martha Lucia, Didáctica de La Educación Artística I, Universidad del Quindío, 1997, pág. 72.

“Didáctica de la música en el nivel inicial” en el que la música se revela como una materia cuya enseñanza requiere especial cuidado y una base de probada solidez.³⁵

Estos autores entre otros confirman las grandes posibilidades que ofrece la música en la educación en todos niveles educativos, especialmente en el nivel preescolar, de lo contrario se estarían desperdiciando las grandiosas capacidades del niño/a a esta edad y a la música misma como herramienta multidisciplinaria.

6.- Aportes de grandes teorías pedagógicas a la educación musical

Es necesario entonces partir de los enfoques dados por algunos de los grandes pedagogos de la historia que encuentran un vínculo fundamental entre la música y la educación. Entre ellos encontramos a Vigotsky, Bruner y Ausbel.

6.1.-La Teoría Vigotskiana

¿Por qué la música es un lenguaje?

La música es considerada un lenguaje básicamente porque es un sistema coherente de signos, formatos y estructuras que permiten comunicar experiencias humanas. Al igual que cada cultura habla su idioma, la música presenta en cada comunidad de personas los ritmos, característicos que la naturaleza de la cultura le ha ido confiriendo.

Vigotsky³⁶ caracteriza el aprendizaje a través de su teoría de la “doble formación de los conceptos” donde existe un plano intersubjetivo, social, de adquisición del concepto y una interiorización, que modifica al concepto en forma y función; que a través de un proceso intersubjetivo, interior y posterior al primero, genera el aprendizaje así construido. En el caso del lenguaje, sitúa al habla social en el plano intersubjetivo y al habla interior en el plano intersubjetivo. El momento de transición e interiorización lo corresponde con el lenguaje egocéntrico.

³⁵ MAIRET, Silvina y MALVICINI DE BENINI, Karina, Didáctica de la música en el nivel inicial, Bonum (Buenos Aires, 2012), passim.

³⁶ GUERRERO Juan Antonio, OP. Cit., pág. 87.

Partiendo de lo anterior se puede realizar una transposición de estos conceptos en el proceso de aprendizaje de la música. Es este sentido, se puede decir que en el jardín materno infantil, la música transcurre en un plano social, desde lo lúdico y lo estético, dando lugar a la relación intersubjetiva a la que se hacía referencia anteriormente, al fenómeno social que es punto de partida del aprendizaje. Antes de internalizar y ser conscientes de los formatos que definen a la música (altura, intensidad, timbre, intervalos, acentos, etc.) el niño tiene una fuerte interacción con esta, viviéndola así: reacciona corporalmente ante estímulos sonoros, imita, explora y juega.

6.2.-Bruner: el andamiaje del aprendizaje

El concepto de andamiaje como fundamento de la intervención docente brinda un contexto ideal de trabajo, especialmente en el jardín materno infantil, donde los objetivos de trabajo están más orientados a la estimulación de las competencias perceptivas de los niños y a su capacidad exploratoria, partiendo de esto para buscar nuevos medios que le permitan un desarrollo en sus potencialidades.

La comunicación que se establece entre los niños y el maestro es un punto de partida fundamental para el trabajo compartido de la exploración de los sonidos.

Es muy amplia la teoría de Bruner sobre el desarrollo del lenguaje que sirven de apoyo a las maestras de jardín materno infantil con respecto a la educación musical.

Sin embargo se puede decir desde la teoría de Bruner³⁷ que la capacidad creadora del docente es la encargada de hacer que los niños estén dispuestos a recibir nuevas experiencias y puedan aprovechar su asimilación para demostrar sus habilidades en las tareas posteriores.

6.3.-Ausbel: ¿cómo lograr que un aprendizaje sea significativo para los niños?

³⁷ Ibídem, pág. 91.

Ausbel³⁸ define la significatividad del aprendizaje como la posibilidad de establecer relaciones sustantivas entre el contenido que se aprende y los ya adquiridos por el sujeto en situaciones anteriores. La funcionalidad del conocimiento se refiere a su cualidad de ser soporte de otros nuevos y de estar inmerso en un sistema lógico.

Sin duda alguna toda actividad que se realice en el aula debe estar provista de sentido para él niño. Cuando esto se logra, los niños se involucran en su totalidad en el acto de aprender. Movilizan no solo sus capacidades cognitivas sino también su afectividad y su actividad motora. Las actividades musicales que se presenten en el aula deben estar dentro de un contexto ligadas a los acontecimientos de la vida cotidiana de los niños, a sus intereses, deseos, fantasías y juegos³⁹. Sin embargo se debe ampliar y no solo considerar la vida cotidiana de los niños, es muy conveniente presentar otros escenarios: investigar cómo viven los niños de otras regiones del país, cuáles son sus tradiciones, ritmos, canciones populares, etc.

En el caso particular de la educación musical infantil, lograr un aprendizaje significativo encierra mucho compromiso por parte del maestro de programar las actividades de manera que ofrezca a los educandos un enfoque integrador y globalizado; propiciando que los niños relacionen y conecten diversos aspectos de la realidad en torno al tema tratado en el aula.

7.-Evolución del niño a través de la música

Si se observa la evolución del desarrollo expresivo de los niños a través de la música, se puede evidenciar que en los primeros años predominan fuertemente las manifestaciones rítmicas más que las melódicas, pero poco a poco va adecuando determinadas sonoridades, así como en la participación colectiva de ritmos y sonidos, en los que predomina la imitación.

“María Pilar Escudero en su libro educación musical rítmica y psicomotriz plantea que aunque al niño le guste mucho cantar, en los primeros años la entonación

³⁸ Ibíd., pág. 93.

³⁹ RAMIREZ ARCE, Eliana, Guía para el docente, Asociación gráfica educativa tarea, (Lima Perú. 1998), pág. 8.

no es clara, en cambio va encontrando más riqueza lingüística y adaptando al ritmo musical de las palabras. Todo este proceso de aprendizaje debe realizarse a través del juego, según el impulso natural de moverse, de tocar, de actuar, de gesticular, en los que va dando diferentes respuestas, que en si tienen un gran valor educativo como medio de expresión y comunicación.

Hacia **el año y medio** utiliza todo su cuerpo para responder a la música rítmicamente. Empieza también a balbucear sonidos, a canturrear imitando a su madre. Hacia los **dos años** se va perfilando una gran riqueza del sentido rítmico. Su motricidad va respondiendo ante el fenómeno musical de una manera diferente, dando golpes con los pies en el suelo, moviendo la cabeza, balanceándose, etc.

Hacia los **tres años** va consiguiendo la capacidad de distinguir ruidos. La canción es el medio auxiliar de sus propios juegos. Estas canciones suelen tener una línea melódica fácil de interpretar. Hacia los **cuatro años** va adquiriendo un mayor control motriz de las extremidades inferiores, ejecutando los movimientos con cierta gracia y flexibilidad, siendo la mayoría de carácter imitativo. Las canciones y melodías que le gusta cantar suelen ser de contenido onomatopéyico, acompañándolas de gestos y de mimos.

A los **cinco años**, empieza ya la gran evolución en el desarrollo musical del niño, comenzando a coordinar su propio ritmo con el musical y manifestándolo a través del movimiento.

El niño de **seis años** amplía su capacidad vocal en cuanto a afinación de tonos evolucionando las posibilidades musicales en el aspecto melódico y rítmico. Su ritmo corporal va más sincronizado con el ritmo de la música⁴⁰.

Siguiendo los pasos de Maria Pilar Escudero⁴¹ en cuanto a la educación musical en los niños; ella propone varias cualidades que debe reunir una persona para ser considerada musical las cuales pueden ser de orden físico, intelectual o moral.

Se puede decir que psicológicamente, la musicalidad se refiere a lo emotivo, a lo afectivo, a la sensibilidad; e intelectualmente, al conocimiento y a la

⁴⁰ ESCUDERO, Maria Pilar, Op. Cit., pág. 5

⁴¹ Ibíd., pág. 7

elaboración. La base de la musicalidad reside en la educación rítmica y en una educación sensorial, enseñanzas que sin duda deben preceder a toda educación musical.

El carácter formativo que impregna la educación infantil, rítmica y psicomotriz es muy amplio y se puede decir que desarrolla varios aspectos:

- Lingüístico: pues a través del canto realiza ejercicios de articulación y vocalización; enriquece su vocabulario con nuevos términos, y forma frases completas, mediante ejercicios sencillos con esquemas rítmicos y melódicos.

- Intelectual: por la formación de hábitos intelectuales de atención, memoria, comprensión, etc.

- Psicológico: mediante la liberación de tensiones emocionales, influyendo en su personalidad y creando pautas de conducta.

- Artístico: mediante el desarrollo de la sensibilidad. La creatividad, capacitando al niño para captar la belleza y armonía de todo lo que le rodea.

- Social: por el contacto con los demás compañeros y desarrollo de hábitos de colaboración, orden, obediencia, responsabilidad, etc.

- Moral: por la capacidad de disfrutar de la belleza, y agradecer siempre la obra de la creación.

Es necesario que el niño tome contacto directo con la música a través del canto, del ritmo y la percusión corporal, de la percusión instrumental, del movimiento corporal, de los cuentos y juegos rítmicos. Siendo fundamental acostumbrar a los niños a oír música apropiada a ellos a través de relatos, poesías o cuentos, poniéndoles un fondo musical, procurando que hagan gestos, mímica, movimientos, etc. Logrando de esta forma motivar e interesar al niño, acrecentando su espíritu y capacidad intelectual.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL, LEGAL E IMPOSITIVO

Sumario: 1.-Marco contextual 2.-Marco legal 3.-Marco impositivo

1.- Marco Contextual

El jardín materno infantil clave de Sol se ubicará en la localidad de El Manantial y estará destinado a niños de 2 a 4 años de la comunidad.

1.1. Generalidades de El Manantial

- Es una localidad y comuna rural de la provincia de Tucumán, Argentina. Se encuentra ubicada en el departamento Lules a 15 min al sudoeste de la capital provincial, con la cual se encuentra conurbada como parte del Gran San Miguel de Tucumán. Su nombre hace alusión a las inundaciones que sufrían los habitantes del lugar con las lluvias de cada verano a principios del siglo XX.
- Superficie: 252 (Ha) km².
- Población: 14.309 habitantes.
- Cantidad de niños del rango de 0-4: 3566.
- Cantidad de hogares: 7192.⁴²

⁴² Consultas a bases de información, en Internet: www.indec.mecon.ar, (Marzo de 2014)

Además de la presencia de algunos establecimientos industriales, se destaca la Facultad de Agronomía y Zootecnia, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, la cual posee parte de sus dependencias en dicha comuna. Cuenta con tres escuelas públicas de educación primaria y una de educación secundaria, además de un colegio privado con ambos niveles y una escuela de manualidades dependiente de la parroquia del pueblo.

La zona central del pueblo es la plaza General José de San Martín, al rededor de la cual se encuentran dispuestos los principales edificios públicos a modo de Ciudad colonial española, como ser la parroquia, la sede de la comuna, el club, la comisaría, el nuevo cajero automático y cercanos la oficina de correos, la escuela n° 394 Adolfo Kapelusz, la central de la quiniela, el Registro Civil, la Junta Vecinal de Agua Potable y el Centro Comunitario Gral. San Martín a cargo de la red de cloacas y de una biblioteca pública. El club y las juntas de agua y cloacas son unas de las pocas instituciones comunales autónomas y democráticas que sobreviven en la provincia.

2.- Marco legal

Actualmente las demandas sociales generaron la necesidad de la regulación de las instituciones de carácter educativo asistencial no incorporadas a la enseñanza oficial por ello a partir del año 2003, se presentaron diferentes propuestas abriendo el debate sobre las mismas, lo que propició la posterior sanción del Decreto n° 255/5 en el año 2006, en el cual se establece que cada institución deberá contar con un número de registro otorgado por la Dirección de Educación Inicial dependiente del Ministerio de Educación.

Mencionado Decreto tiene por objeto regular su creación, habilitación, funcionamiento y supervisión.

2.1.- Estructura del Decreto 255/5⁴³

Capítulo 1	Disposiciones generales (Art. 1 al Art 4)
Capítulo 2	De las denominaciones (Art.5)
Capítulo 3	Principios generales (Art.6)
Capítulo 4	Obligaciones (Art.7)
Capítulo 5	Funciones (Art.8)
Capítulo 6	Objetivos(Art.9)
Capítulo 7	De la habilitación y registro (Art.10 al Art.13)
Capítulo 8	Sanciones (Art.14 y Art.15)
Capítulo 9	De la supervisión (Art.16)
Capítulo 10	Del funcionamiento (Art 17 al Art. 20)
Capítulo 11	Estructura (Art.21 al Art.23)
Capítulo 12	De los propietarios (Art. 24 y Art 25)
Capítulo 13	El personal (Art. 26 al Art. 29)
Capítulo 14	De la infraestructura y equipamiento (Art.30 y Art.31)
Capítulo 15	Medidas de seguridad (Art.32 al Art. 37)
Capítulo 16	Disposiciones transitorias (Art.38 y Art.39)

2.2.-Requisitos para la apertura de un jardín materno infantil según Decreto 255/5 y Dirección de Educación Inicial

a)- Contar con inmueble que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto 255/5:

- Capítulo 10. Art 17.
- Capítulo 14 de la infraestructura y equipamiento
- Capítulo 15: medidas de seguridad.

b)- Los establecimientos deben contar con la habilitación municipal y aprobación de planos para el fin específico.

⁴³ Decreto 255/5, Op. Cit., Art1 al art 39.

c)- Deben inscribirse obligatoriamente y como condición previa al inicio de actividades en la Dirección de Educación Inicial, en el Registro de los Jardines Maternales y jardines de 3 a 4 años.

*LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, SE UBICA EN AVENIDA SARMIENTO 850; TELÉFONO: 4301165, PARA EL TRAMITE DE REGISTRO CONCURRIR LOS LUNES, MARTES, JUEVES O VIERNES DE 8.30 A 19 HORAS.

Requisitos para cumplimentar el trámite

- Formulario F552.
- Fotocopia del plano aprobado por catastro.
- Reseña de la institución: historia desde la creación del jardín, su ubicación, cantidad de docentes, cantidad de niños, organización del personal.
- Población destinataria y matrícula por sala.
- Objetivos de la institución.
- PEI (proyecto educativo institucional)
- Habilitación de la municipalidad correspondiente.

El trámite es totalmente gratuito.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE ACCEDER AL REGISTRO?

- 1)- La posibilidad de que los docentes de la institución registrada accedan a capacitación específica.
- 2)- La institución podrá extender constancia para salario familiar.
- 3)- El personal docente de la institución contará con el acompañamiento, orientación y asesoramiento del cuerpo de supervisores y del equipo técnico de la dirección de educación inicial en lo referente a las dimensiones pedagógico-didáctica, organizacional, administrativa y comunitaria.

4)- La comunidad podrá acceder a la nómina, tanto de las instituciones que ya obtuvieron el registro, como de aquellas que se encuentran tramitándolo.

d) Los propietarios pueden ser:

- Personas de existencia visible o sociedad de hecho con antecedentes vinculados con la educación, idoneidad moral y solvencia económica.
- El estado, asociaciones civiles y sociedades civiles o comerciales cuyos fines sean la promoción de actividades culturales, educativas o científicas.⁴⁴

e) El personal directivo y las maestras a cargo de la conducción de las secciones del jardín, deben poseer título de profesoras de jardines de infantes o educación preescolar o profesora de nivel inicial o títulos similares.⁴⁵

f) El director/a, sin sala a cargo, deberá tener una antigüedad mínima en el nivel inicial de 10 años.⁴⁶

g) Planta funcional será constituida según las necesidades por los siguientes cargos⁴⁷:

a)- Docentes.	Directora
	Maestro de educación inicial
	Secretaria/o
	Maestro de educación musical.
	Profesor/a de educación física.
	Maestro auxiliar docente.

⁴⁴ Ibidem, Art 24 y Art 25.

⁴⁵ Ibidem, Art. 28.

⁴⁶ Ibidem, Art. 27.

⁴⁷ Ibidem, Art.26

b)- Servicios generales	Personal de maestranza.
	Cocinero.

i) Estas instituciones se organizan de la siguiente manera.

A) Primer ciclo: jardín maternal.

- Lactario I: 45 días a 6 meses
- Lactario II: 6 meses a 12 meses.
- Deambulador: 1 a 2 años.
- Sala de : 2 años

B) Segundo ciclo: Jardín de infantes

- Sala de: 3 años.
- Sala de: 4 años.

Para el funcionamiento de salas integradas se necesitará autorización de la DEI, según las siguientes referencias:

Sala de 1 a 2 años – sala de 3 a 4 años.

También se podrán integrar en una sala, los niños de 2 a 3 años en caso de no poseer niños de 1 año y no contar con un número suficiente de niños para diferenciarlas.

Cada docente tomará a su cargo la siguiente cantidad de niños

- Lactante I: 6 niños por docente.
- Lactante II: 8 niños por docente.
- Deambuladores 1 a 2 años: 13 niños por docente
- Sala de 2 años: 18 niños como máximo
- Sala de 3 años: 18 niños como máximo.
- Sala de 4 años: 20 niños como máximo.⁴⁸

⁴⁸ Ibidem, Art. 23

3.-Marco Impositivo

IMPUESTO A LA GANACIAS.

Actividad gravada, no existe exención alguna que la mencione, ni alguna norma de menor orden jurídico, que la excluya del impuesto.

IVA

La exención de la prestación de servicios de jardines materno infantiles se trata en el punto 3, segundo párrafo, apartado b) del inciso h) del artículo 7 de la Ley del Impuesto al valor agregado.

IIBB TUCUMAN

El importe de este impuesto se calcula sobre los ingresos brutos definidos como base imponible por los artículos 221, 223 y concordantes del Código Tributario Provincial, devengados o percibidos -según sea el caso- durante el mes calendario del período fiscal por el cual se liquide el anticipo, se aplicará el porcentaje correspondiente a la alícuota establecida por la Ley Impositiva a la cual se encuentra alcanzada la respectiva actividad.-⁴⁹

Los jardines maternos infantiles no se hayan incorporados a la enseñanza oficial, por lo tanto no se encuentran exentos del pago de este impuesto⁵⁰, alcanzados por la alícuota general de 3.5% de los ingresos brutos.

Impuesto a la SALUD PUBLICA.

Se calcula sobre las retribuciones definidas como base imponible por el artículo 346 y concordantes del Código Tributario Provincial, devengadas durante el

⁴⁹ Art. 2, inc. a), Resolución General N°140, DGR (b.o. 26/12/12).

⁵⁰ Cfr. Art. 228, Código Tributario Provincial, Ley n° 5121 (b.o. 9/2/10).

mes calendario del período fiscal por el cual se liquide el anticipo, se aplicará el porcentaje correspondiente a la alícuota establecida por la Ley Impositiva: 2,5%.⁵¹

Se encuentran alcanzadas por este impuesto porque estas instituciones no están incorporadas a la enseñanza oficial por lo cual las retribuciones abonadas al personal no está exenta del impuesto.⁵²

⁵¹ Ibidem, Art. 2, inc. b).

⁵² Cfr. Art. 351, Código Tributario Provincial, Ley nº 5121 (b.o 9/2/10).

CAPÍTULO IV

ESTUDIO DEL MERCADO

Sumario: 1.-Metodología para estudio del mercado 2.- Encuesta:
Analizamos resultados 3.- Oferta de Jardines maternos infantiles
en El Manantial.

1.- Metodología para estudio del mercado

La investigación realizada es aplicada para el área de la educación y consiste en recoger, procesar y analizar una información que muestre las características de personas de un grupo determinado, en este caso los padres de familia de la localidad de El Manantial, con el fin de conocer el criterio a la hora de seleccionar una institución educativa asistencial con estimulación adecuada para sus hijos/as.

Grupo objetivo: padres de familia de la localidad del El Manantial.

Método de la recolección de la información: encuesta personal.

2.- Encuesta: analizamos resultados

En este análisis se presenta la descripción de las respuestas que hombres y mujeres padres de familia de la ciudad de El Manantial ofrecieron durante las entrevistas referentes a la pertinencia de la creación de un jardín materno infantil con iniciación en educación musical.

Se realizaron 173 encuestas con el objetivo de conocer el criterio de los padres de familia a la hora de seleccionar una institución educativa asistencial con estimulación adecuada para sus hijos/as. Para seleccionar la población se realizó una muestra aleatoria con la fórmula para muestra, con un nivel de confianza del 95%, dando como resultado la realización como mínimo de 148.⁵³El total de hogares en El Manantial son 7192.⁵⁴

Pregunta N° 1: Sexo del encuestado

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Mujer	121	69,9
	Hombre	52	30,1
Total		173	100,0

Para este ítem del 100% (173 encuestas) de personas encuestadas el 69,9% fueron mujeres mientras que el 30,1 restantes fueron hombres. En lo anterior se puede evidenciar que de acuerdo al tema de la encuesta referida a la educación de los hijos, las mujeres están más dispuestas a responder, ya que al parecer son ellas las que comparten más tiempo con sus hijos y son las encargadas de labores como la educación y el cuidado.

Pregunta N° 2: ¿Tiene hijos entre 0 y 4 años?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	173	100
No	0	0
Total	173	100

⁵³ Consulta a bases de información, en Internet: www.raosoft.com, (enero de 2014).

⁵⁴ Consulta a bases de información, CAPS de El Manantial, (enero de 2014).

¿Cuántos de 2 a 4 años?

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
0	4	2,3
1	97	56,1
2	60	34,7
más de 2	12	6,9
Total	173	100,0

Con esta pregunta se pretende conocer el número de hijos que tienen las familias encuestadas. Se evidencia que del 100% el 2,3 no tiene hijos de 2 a 4 años, el 56,1% tienen solo un hijo, el 34,7% tienen 2 y el 6,9% tienen más de 2. Con los datos anteriores se puede constatar que la mayoría de hogares actuales se conforman por un solo hijo, situación que se presta para que los padres quieran lo mejor para ellos entre esto, una buena educación con opciones innovadoras y que fortalezca sus procesos de aprendizaje.

Pregunta N° 3: ¿Conoce acerca del proceso de estimulación adecuada?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	107	61,8
No	17	9,8
un poco	49	28,3
Total	173	100,0

En esta pregunta del 100% de padres encuestados el 61,8 % contestaron si, el 9,8% contestaron no y el 28,3% un poco. Lo cual indica que la mayoría de padres conoce sobre la estimulación adecuada, otro tanto tienen un conocimiento básico y muy pocos desconocen sobre el tema. El reconocimiento de la importancia que presta la estimulación adecuada propicia que los padres de familia busquen instituciones educativas que propongan y promuevan dicho proceso. De esta forma la propuesta del

jardín materno infantil con iniciación musical se ve beneficiada ya que contaría con una educación integral para los niños.

Pregunta N° 4 ¿Considera que es importante el proceso de estimulación adecuada?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	172	99.4
no	1	0.6
Total	173	100.0

Para esta pregunta del 100% de padres encuestados el 94.4 % respondieron que si es importante el proceso de estimulación adecuada mientras que el 0.6% considera que no es importante. Lo anterior demuestra que los padres de familia aprecian los procesos de estimulación ya que por medio de estos sus hijos fortalecerán sus procesos de aprendizaje a corto y largo plazo, logrando así un desarrollo integral que se reflejará en su vida cotidiana.

Pregunta N° 5: ¿Qué orden de importancia le daría a los siguientes beneficios de la estimulación temprana? En numere del 1° al 7° lugar según su criterio.

Desarrolla la creatividad

Fomenta la disciplina

Estimula la atención

Promueve la autonomía

Mejora las relaciones interpersonales

Incrementa la sensibilidad

Fortalece procesos de aprendizaje

Orden	Desarrollo creatividad %	Fomenta la disciplina %	Estimula la atención %	Promueve la autonomía %	Mejora relaciones interpersonales%	IS%	FP A%
1	16,2	5,2	11,6	5,2	3,5	2,9	41
2	18,5	13,9	17,2	10,4	17,3	30,6	6,9
3	30	16,2	11	10,4	19,6	10,4	13,9
4	2,9	13,9	16,2	20,8	19,7	10,4	9,8
5	11,6	13,9	19,7	18,5	16,2	13,9	9,3
6	6,9	19,6	14,5	12,7	15	22	11
7	13,9	17,3	9,8	22	8,7	9,8	8,1

Con este ítem se puede evidenciar que la estimulación adecuada de acuerdo al orden de importancia que le dan los padres favorece:

1° lugar: Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje

2° lugar: El incremento de la sensibilidad

3° lugar: Desarrollo de la creatividad

4° lugar: Las relaciones interpersonales

5° lugar: Estimulo de la atención

6° lugar: fomento de la disciplina

7° lugar: Promoción de la autonomía

Por tal motivo los padres de familia perciben la estimulación adecuada como un medio que permite que sus hijos desarrollen las aptitudes y actitudes necesarias para una formación integral, ubicando en primer lugar el incremento de la sensibilidad y fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje, ya que esto permite que los niños tengan una mejor relación con las personas, su entorno, su existir, entendiendo así el porqué y el para qué del medio en el que vive y sus transformaciones, en pro de un bienestar individual y social.

Pregunta N° 6: ¿Estaría dispuesto a matricular a sus hijos en una institución educativa que ofrezca procesos de estimulación adecuada?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	170	98,3
No	3	1,7
Total	173	100,0

Para esta pregunta el 98.3% de los padres encuestados respondieron que si estarían dispuestos a matricular a sus hijos en un jardín materno infantil que promueva los procesos de estimulación adecuada mientras que el otro 1.7% de padres respondieron que no estarían dispuestos. Es evidente entonces la conciencia de los padres de familia sobre la importancia de una pertinente estimulación adecuada en los niños y niñas a temprana edad, puesto que esto facilitara su aprendizaje, sensibilización, socialización, comunicación, disciplina, atención, autonomía y creatividad.

Pregunta N° 7 ¿Considera usted que la educación con énfasis musical seria una opción adecuada para el desarrollo integral de sus hijos/as?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	171	98,8
No	2	1,2
Total	173	100,0

El 98.8% de padres encuestados considera que la educación musical seria una opción adecuada para el desarrollo integral de sus hijos mientras que el 1.2% de padres encuestados no considera que la educación musical seria una opción adecuada. Con lo cual se fortalece la propuesta de crear un jardín materno infantil con iniciación

musical en la ciudad de El Manantial, ya que actualmente existen pocas instituciones con estas características.

Pregunta N° 8: ¿Por qué ingresaría a su hijo a un jardín materno infantil con iniciación en educación musical?

	Frecuencia	Porcentaje
Desarrolla la sensibilidad	32	18,5
Estimula los sentidos	51	29,5
Desarrollo integral	62	35,8
Desarrolla la creatividad	26	15,0
No, porque hay cosas más importantes	1	0,6
No, porque es un distractor	1	0,6
Total	173	100,0

La mayoría de padres de familia son conscientes de los beneficios que trae para los niños estar desde pequeños relacionados con el entorno musical para su desarrollo integral, su sensibilidad, su creatividad, estimulación de sus sentidos; mejorando las relaciones humanas y el fortalecimiento de su aprendizaje. Los jardines materno infantiles como centros educativos asistenciales de niños y niñas entre 45 días y cuatro años de edad, deben procurar estar a la vanguardia de los nuevos modelos de enseñanza, tecnologías, metodologías y estrategias pedagógicas, que mejoren la calidad de la educación y de vida de los niños como participantes de la sociedad; la música aparece como herramienta facilitadora por excelencia de estimulación y medio multidisciplinario que permite integrar las áreas fundamentales de enseñanza de forma dinámica y estructurada.

Pregunta N° 9: ¿Qué espera de una educación preescolar para sus hijos?

	Frecuencia	Porcentaje
Educación integral	110	63,6
Educación en valores	34	19,7
Planta física con zonas verdes y segura	29	16,8
Total	173	100,0

Los padres de familia esperan de una educación preescolar para sus hijos que sea fundada en valores, que los forme como seres integrales y potencialice su crecimiento personal en pro de su bienestar social e individual. Desde este punto de vista el jardín materno infantil con iniciación en educación musical brindaría a los padres de familia lo que ellos esperan de una educación preescolar para sus hijos ya que la música es la herramienta por excelencia para transmitir valores y propiciar el equilibrio y desarrollo armónico de los niños.

3.- Oferta de jardines maternos infantiles en El Manantial

Según la consulta a la base de datos de la Dirección de Educación Inicial han iniciado trámites para su correspondiente registro los jardines:

Dulce angelito con domicilio en calle Benjamín Villanez al 800.

Bichito de Luz con domicilio en pasaje Martín Vero.

CAPITULO V

ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO DEL PROYECTO

Sumario: 1.-Pautas a tener en cuenta 2.- Inversión inicial 3.- Estado de resultado 4.-Flujos de fondos 5.- Calculo de VAN y TIR

1.-PAUTAS A TENER EN CUENTA

En este capítulo realizaremos un análisis operativo y financiero de nuestro proyecto: el jardín materno infantil Clave de Sol, institución educativa asistencial, orientada a la práctica pedagógica de la estimulación temprana musical.

Como guía fundamental, se utilizó el Decreto 255/5 del 2006 que establece los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento de un jardín materno infantil.

1.1.- Datos relevantes del proyecto

La jardín funcionará en un inmueble ubicado en la localidad de El Manantial, a dos cuadras de la plaza Central, al Noroeste de la misma. Dicho inmueble, es una propiedad alquilada, que cumple con los requisitos en cuanto a infraestructura del Decreto 255/5, siendo mínimas las modificaciones que se requieren. El costo del alquiler mensual es \$2500.

Periodo de actividad del jardín durante el año: 10 meses.

1.2.- Instalaciones y Refacciones

Las Modificaciones al inmueble, se centralizaron principalmente en el baño con su ampliación e incorporación de instrumentos nuevos, sanitarios, lava manos, revestimiento de azulejos y refacciones a las tuberías cloacales dando cumplimiento a lo requerido por el Decreto en cuanto a ubicación, características y proporción de sanitarios por cantidad de niños.⁵⁵

En demás habitaciones solo se acondicionaron las paredes utilizando pinturas anti hongos, lavables, látex, sin componentes tóxicos.⁵⁶

Las modificaciones en la cocina serán principalmente a nivel de seguridad, acorde a los riesgos que existen en esta, matafuego, detectores de humo y azulejos en las paredes, etc., y de mantenimientos de las conservas de manera adecuada.

En cuanto a las Instalaciones, fueron necesarias estufas y aires acondicionados en las aulas y demás salas, y se incorporaron a cada una detectores de humo, acordes a las características mencionadas en el Decreto 255/5⁵⁷, con el fin de mantener una de temperatura de 22 grados, todo el año.

1.3.- Otros bienes de uso

A diferencia de otros Jardines Maternos Infantiles, numerosos bienes se destinan principalmente a la estimulación musical, como ser los instrumentos, sistemas de sonidos, estéreos y juguetes interactivos específicos. Además de los mencionados, componen este ítem los bienes que ordinariamente se utilizan en esta actividad, como ser Mesas, sillas, pizarras, cajoneras, heladera, ollas, computadoras teléfonos, los juegos de exteriores, etc.

.1.4.-Personal de planta

A)- El personal en relación de dependencia estará conformado por:
Directora/ Maestra

⁵⁵ Decreto N° 255/5, Op. Cit., Art. 33.

⁵⁶ Ibidem, Art. 31.

⁵⁷ Ibidem, Art. 32.

2 Maestros de educación inicial

Maestra Secretaria

Tal como lo establece la Normativa, las Maestras a cargo deben tener título de profesoras de Jardín Infantil, la dirección los 10 años de experiencia, en la enseñanza Inicial.

La liquidación de sueldo se realiza de acuerdo a la escala salarial para docentes privados nucleados en SADOP, Decreto 625/3.⁵⁸

	Puntos	\$/punto	Salario básico
Maestro	185	14,668508	2713,67398
Maestro	185	14,668508	2713,67398
maestra secretaria	181	14,668508	2654,99995
maestro director	274	14,668508	4019,17119

Basico	50% est doc	20% zona A	f JERAR	DTO 888	TOTAL REMUNERATIVO	19% Descuentos	Inc. doce ley 2505	Mat didac	Capacitación	nrnb prov	Finan educ	Complemento	Haber liquido
2.713,67	1.356,84	542,73			4.613,25	876,52	255	50	365	245	616	132,27	5400
2.713,67	1.356,84	542,73			4.613,25	876,52	255	50	365	245	616	132,27	5400
2.655,00	1.327,50	531,00			4.513,50	857,56	255	50	365	245	616	213,07	5400
4.019,17	2.009,59	803,83	150,00	50,00	7.032,59	1.336,19	255	50	365	245	616		7227,4
12.101,52	6.050,76				20.772,58	3946,79	1020	200	1460	980	2464	477,61	23427,4

⁵⁸ Consulta a bases de información, en internet: <http://tucuman.sadop.net/>

Carga Social	Bruto	S.social y C.social	Seguridad Previsional	ART		Seguro obligatorio	Total
				%	0,6		
M. jardín.	4.613,25	1522,3711	115,331144	2,76794746	0,6	2,46	1.643,53
M. jardín.	4.613,25	1522,3711	115,331144	2,76794746	0,6	2,46	1.643,53
Secretaria	4.513,50	1489,45497	112,837498	2,70809995	0,6	2,46	1.608,06
Dirac y Maes	7.032,59	2320,75504	175,814776	4,21955462	0,6	2,46	2.503,85

7.398,97

Total COSTO Mensual	
Haber liquido	23.427,40
19% descuentos	3.946,79
Cargas Sociales	7.398,97
T costo Mensual MOD	34773.16

Costo para el primer año (incluido SAC y C.S sobre SAC)= \$371157,60.

Costo para el segundo año (incluido SAC y C.S sobre SAC) = \$445449,48.

B)- Completan la planta funcional:

Profesor de música

Profesor de educación física

Fonoaudióloga

Psicóloga

Personal de maestranza.

Es importante destacar que se paga la prestación de sus servicios en función a la cantidad de horas requeridas según lo planificado.

Características	\$ Hora	HRS Mes	\$ Mensual	\$ Anual
Profesor de música	100	32	\$3.200,00	\$32.000,00
Educación física	100	16	\$1.600,00	\$16.000,00
Psicóloga	200	8	\$1.600,00	\$16.000,00
Fonoaudióloga	200	8	\$1.600,00	\$16.000,00
Servicio de maestranza	100	8	\$800,00	\$8000,00
Total				\$88000,00

2.-INVERSIÓN INICIAL

2.1.- Elementos a considerar para el cálculo de la inversión inicial

2.1.1.-Maquinarias

Si bien lleva Nombre Maquinarias, solo a fines Prácticos, por la definición de la formula en general, pero en realidad son todos aquellos bienes descriptos en el **punto 1.3** definidos como **otros bienes de uso**.

Conformando así un monto total: \$ 91427.

2.1.2.-Equipos de Planta

También llamado así a fines prácticos, pero en este rubro se refleja, los bienes o erogaciones descriptas en el **punto 1.2** de este capítulo, definidos como **Instalaciones y refacciones**.

Conformando así un monto total de \$42818

2.1.3.-Erogaciones necesarias para trámites y demás

Estas erogaciones, son aquellas necesarias para aprobación en el municipio e inscripción en los distintos impuestos, así como también los honorarios del ingeniero, aprobación de los planos, honorarios del profesional contable, impuesto al sello (contrato de locación) y el pago del alquiler de garantía del inmueble que exige el contrato de locación.

Monto total: \$ 8990,00.

2.1.4.-Fondo de Maniobra.

El fondo de maniobra es simplemente el resultado de quitarle al activo corriente de la empresa, el pasivo corriente. ¿Qué es el activo corriente?: Derechos de cobro, existencias, etc. que vencen antes de un año. ¿Qué es el pasivo corriente?: Pagos de deuda inferiores a un año, pagos a proveedores, etc.⁵⁹

$$FM = AC \text{ (EXISTENCIAS, DERECHOS DE COBRO,...)} - PC \text{ (PROVEEDORES, DEUDA C/P, ...)}$$

En el PROYECTO Clave de Sol, lo definimos como los Sueldos y Jornales, de los meses de Enero y Febrero, donde se les paga a los empleados en relación de dependencia y por receso de vacaciones, no Ingresan Fondos de dinero. Estos se recuperan año a año en el primer mes una vez que se cobra la matrícula.

También incluimos la erogación necesaria para acceder al contrato de alquiler, es decir el mes que corresponde al anticipo, este se recuperará al finalizar el contrato, solo en caso en que no existan daños al inmueble, que no hayan sido ocasionados por el mero uso del mismo; este monto es actualizado a valores corrientes, a la tasa actual del mercado.

Total del Fondo de Maniobra.

El fondo de Maniobra que se recupera año a año \$69.546,32.

El fondo de Maniobra que se recuperará al vencimiento del Contrato, con valores actualizados \$1.166.

Es importante segregarlos, ya que el primero suma en la fórmula para establecer la Inversión Inicial y la segunda resta.

⁵⁹ Consulta a bases de información, en internet: www.finanzisblog.com/2013/01/16/que-es-el-fondo-de-maniobra-y-como-se-interpreta/

Detalle	Monto Mensual	N° meses	Totales
Haber liquido +descuentos	27.374,19	2	54748.38
Cargas Sociales	7.398,97	2	14797,94
	Total Ítems FDM		69546.32

Mes de Anticipo	tasa p/actualizar	Años a actualizar	Monto
\$2.500	1,10	8	\$1.166

2.1.5.-Valor Residual Actualizado

Es el valor actual de los bienes que poseen valor residual al culminar su vida útil. Posteriormente se utilizará más aún en el cálculo de los Flujos de Fondos. Existen dos grandes grupos, los bienes cuya vida útil culmina a los 5 años y otros a los 10 años

. El valor deberá ser actualizado a la tasa de la actividad vigente, desde la fecha en que los mismos culminan su vida útil.

VRA: \$ 19.083,60.

2.2.-Cálculo de inversión inicial

Una vez definido cada elemento que compone la fórmula de Inversión Inicial, se procede a realizarla.

Elementos	
Valor de Maquinaria	91.427,00
Erogaciones para la Habilitación	8.990,00
Instalaciones	42.818,00
Fondo de Maniobra(se recupera año a año)	69546.32
Fondo de Maniobra(se recupera en el 8° año)	1.166,27
(Valor residual actualizado)	-19.083,60
INVERSIÓN INICIAL	194.863,99

El total de la inversión se financia con un préstamo del Banco XX, a pagar en 36 cuotas, cuyos intereses y seguro se detallan en el Estado de resultado (punto 3.5)

3.- ESTADO DE RESULTADO

3.1.-Ingresos por servicios

Proviene de la matrícula anual y cuotas mensuales cobradas.

La cantidad de niños corresponde a la capacidad máxima por rango de edad que cada maestra puede tener a cargo según el Decreto 255/5⁶⁰. Por lo tanto:

Sala 2 años: 18 niños como máximo

Sala 3 años: 18 niños como máximo

Sala de 4 años: 20 niños como máximo.

Lo que da una capacidad total de 56 niños por turno. Se estima un número de diez niños inscriptos en jornada completa, entonces quedarían libres 46 lugares en el turno mañana y 46 lugares libres en el turno tarde

Cupo media jornada: 92 niños.

Cupo jornada completa: 10 niños.

Valor de la matrícula: \$1100 por niño.

Valor de la cuota: \$550 por niño.

Materiales didácticos mensuales: media jornada \$70, jornada completa \$140.

Ingresos				
	Cantidad	Valor	Mensual	Anual(10 m)
Matriculas	102	1100	0	112200

⁶⁰ (Cfr.) Art.23, Decreto N°255/5,(13/02/06).

Mensualidades				
Media jornada	92	550	50600	506000
Jornada completa	10	1100	11000	110000
Materiales didácticos				
Media jornada	92	70	6440	64400
Jornada completa	10	140	1400	14000
			Total	806600

3.2.- Costos Fijos

Costos Fijos: Son aquellos costos que el solo hecho de operar, son generados, ineludibles, propios y necesarios a la operatividad, no varían por cada niño, como ser: Sueldos del personal, alquileres, las erogaciones en instalaciones, impuestos inmobiliarios, servicios, y demás bienes necesarios (instrumentos, equipos de audios etc.).

Para ser equitativa y proporcional, la erogación de los bienes amortizables, solo forman parte de los costos fijos la proporción de lo que se amortiza anualmente.

Amortización

Es muy importante, la correcta segregación de éstas, podemos diferenciar en dos grupos, los bienes que se amortizan en 5 años y los bienes que lo hacen en 10, ya que la amortización juega un papel importante en la obtención de los Flujos Netos de Fondos.

Total de Costos Fijos Anuales: \$545.733,10.

Detalle

Elementos	año 1°	año 2°- 8°
Amortización total Anual	18412,50	18412,50
Insumos De consumo Anual	8163,00	8163,00
Alquiler	30000,00	30000,00
Honorario Profesional Contable	30000,00	30000,00
Sueldo y cargas sociales empleados en relación de dependencia	371157,60	445449,48
Servicio de Monotributistas	80000,00	80000,00
Servicio de Limpieza	8000,00	8000,00
Total Costos Fijos Año por Año	545733,10	620024,98

3.3.- Costos Variables

Son aquellos costos que varían conforme a cantidad de niños inscriptos en el jardín, en ellos el más importante es el valor del seguro, también se hallan la alimentación de los niños, leche especial, etc.

Una característica de este proyecto es que existe gran diferencia entre los costos para el funcionamiento (fijos) y los Costos Variable, al igual que cualquier actividad de servicio que se preste en un establecimiento.

Total de los Costos variable: \$ 22800.

3.4.- Horizonte del proyecto

Se refiere a la vida útil del proyecto, el plazo total previsto durante el cual el proyecto generará ingresos. Generalmente se establece en años. En este caso en particular, establecimos un horizonte de 8 años.

A los efectos de simplificar los cálculos, no consideraremos los efectos de la inflación.

3.5.- Estado de resultados proyectado

Formula	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
Ingreso por Servicio	806.600,00	806.600,00	806.600,00	806.600,00	806.600,00	806.600,00	806.600,00	806.600,00
Costos Variables	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00	22.800,00
Costos Fijos	545.733,10	620.024,98	620.024,98	620.024,98	620.024,98	620.024,98	620.024,98	620.024,98
Beneficio antes (impu e Interés)	238.066,90	163.775,02						
Interés	59.281,03	57.002,13	23.676,70					
Seguro	2.750,08	2.644,35	1.098,37					
Beneficio antes de Impuestos	176.035,79	104.128,54	138.999,95	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02
Impuestos								
Imp. a la Ganac.	0,35	61.612,53	36.444,99	48.649,98	57.321,26	57.321,26	57.321,26	57.321,26
IIBB	0,035	28.231,00	28.231,00	28.231,00	28.231,00	28.231,00	28.231,00	28.231,00
Salud Pública		6.751,09	6.751,09	6.751,09	6.751,09	6.751,09	6.751,09	6.751,09
Beneficio Luego (impu e Interés)	79.441,17	32.701,46	55.367,88	71.471,67	71.471,67	71.471,67	71.471,67	71.471,67

4.- FLUJOS DE FONDOS

En este trabajo utilizaremos el método del flujo de fondos descontado para valorar el proyecto; y a los fines de calcular el VAN utilizaremos la medida del *free cash flow*, ya que nos interesa conocer si el proyecto agrega o no valor independientemente de las decisiones de financiación asociadas al mismo.

4.1.- Free Cash Flow o Flujo de Fondos Libre

Es el flujo de fondos generados por las operaciones después de impuesto operativos, sin tener en cuenta el endeudamiento. Es el dinero que queda disponible después de haber cubierto las necesidades de inversión en activos fijos y en capital de trabajo. Si la empresa no tuviese deuda el free cash flow sería idéntico al *equity cash flow*. Es la medida más utilizada en la valuación de empresas y evaluación de proyectos de inversión, y en general en todo proceso de planificación financiera. Supone que la compañía se financia

enteramente con capital propio, aislando, de esta manera, los efectos impositivos del financiamiento (*tax shields*)⁶¹.

Para Su desarrollo se toma como punto de partida el EBIT (*Earning Before Interest and Taxes*); esta cifra refleja los beneficios estrictamente operativo, antes de Impuesto e intereses, es decir los Ingresos menos los Costos Fijo, Amortizaciones y restando por último los Costos Variables, por lo tanto como ya lo mencionamos es el resultado estrictamente operativo previo a los Impuesto e intereses.

4.2.- Desarrollo del Free Cash Flow.

Utilizando el *método indirecto*, que parte del EBIT, sumándole las amortizaciones y depreciaciones del ejercicio, más o menos las variaciones netas en el capital de trabajo (incluido Caja y Bancos), y en la inversión en Activo Fijo, restando finalmente el impuesto operativo.

4.2.1.- Variación en la Inversión en Activo Fijo

La variación en Activos Fijos ocurre en dos instantes de vida del proyecto, uno de ellos es el primer año, por la adquisición de bienes e instalaciones; el flujo en este instante, abarca la totalidad de los bienes necesarios para que iniciar el proyecto.

El segundo instante, en el sexto año ya que se adquieren aquellos bienes que culminaron su vida útil a los cinco años, es claro que para poder continuar con el proyecto es necesaria la adquisición de nuevos bienes.

4.2.2.- Amortización

Esta se suma al EBIT, ya que la misma no refleja una real erogación de flujo.

4.2.3.- Impuestos Operativos.

⁶¹ El *tax shields* o escudo fiscal es el beneficio impositivo derivado de la utilización de financiamiento externo, ya que los intereses de la deuda son deducibles en el Impuesto a las Ganancias. Se calcula como los intereses de la deuda por la tasa impositiva de la empresa.

Solo se es considerado el Impuesto a las Ganancias, consideramos que este es el único 100% operativo y que a diferencia del IIBB, este es la real ganancia o pérdida, y no a las ventas o el monto obtenido por la prestación de Servicio.

De acuerdo a la tasa artículo 90 de la LEY de Impuesto a las Ganancias corresponde aplicar la tasa del 35%, cabe recordar que está es una persona física, es decir que al Impuesto determinado en la tercera categoría se les podrán realizar deducciones de manera personal, esta aclaración última no la desarrollamos ya que sería desviarse de la finalidad.

A continuación exponemos cuadro del flujo de fondos libre proyectado

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8
EBIT	238.066,90	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02	163.775,02
Amortización	18412,5	18412,5	18412,5	18412,5	18412,5	18412,5	18412,5	18412,5
Variación AF y CT	-194863,99	0	0	0	0	-88392,01	0	0
Flujo Op. antes de Imp.	61.615,41	182.187,52	182.187,52	182.187,52	182.187,52	93.795,51	182.187,52	182.187,52
Impuesto Operativo	-83.323,41	-57.321,26	-57.321,26	-57.321,26	-57.321,26	-57.321,26	-57.321,26	-57.321,26
Free Cash Flow	-21.708,00	124.866,26	124.866,26	124.866,26	124.866,26	36.474,25	124.866,26	124.866,26

5.- CALCULO DEL VAN Y LA TIR

5.1.- Criterio del VAN

El primero de los indicadores de rentabilidad económica que vamos a considerar es el **Valor Actualizado Neto** (VAN) que puede definirse como el valor actual de los flujos de tesorería del proyecto menos la inversión inicial.⁶²

⁶² BREALEY, Richard, MYERS Stewart y MARCUS, Alan, Principios de Dirección Financiera, trad. por. Teresa García Marco, Ignacio Peña y Rosa Rodríguez, Editorial Mc Graw- Hill (Madrid, 1996), pág.152.

Es decir que calcula el valor absoluto de la diferencia entre los Flujos Netos de Efectivo (FNE) actualizados a una tasa de interés prefijado (i) (coste del dinero o tasa de referencia) y las inversiones (I) actualizadas a la misma tasa o dicho de otra manera es el valor actual de los flujos de

Un VAN positivo indica que la inversión en el proyecto produce beneficios superiores a los que podrían obtenerse invirtiendo la misma cantidad a la tasa de referencia. Su valor absoluto positivo es el incremento patrimonial actualizado que experimenta la empresa por acometer el proyecto, con lo que cuanto más alto sea, mejor será el proyecto que se pretende hacer.

La fórmula del Valor Actual Neto es la siguiente:

$$VAN = F_0 + \sum_{k=1}^n \frac{F_k}{(1+i)^k}$$

o

$$VAN = VA - \text{inversión exigida}$$

Donde F_0 es la inversión inicial y F_k los sucesivos flujos de fondos que se descuentan a la i .

En nuestro caso:

F₀	\$ -194.863,99
Flujos	
F₁	\$ -21.708,00
F₂	\$ 124.866,26
F₃	\$ 124.866,26
F₄	\$ 124.866,26
F₅	\$ 124.866,26
F₆	\$ 36.474,25
F₇	\$ 124.866,26
F₈	\$ 124.866,26

Y se descuentan a una tasa del 10%.

Entonces:

$$\text{VAN} = \$ 288.143,99$$

El VAN del proyecto es positivo, en otras palabras el desarrollo de nuestro proyecto tiene mayor valor que su coste.

5.2.- Criterio de la TIR

El segundo indicador es la TIR o **TASA INTERNA DE RETORNO**.

Se calcula la tasa de descuento que iguala el valor acumulado de los desembolsos previstos (inversiones) con el valor actualizado de los flujos netos de efectivo esperados.

Es una forma inversa de operar a como se hace con el VAN. Con éste se obtiene el incremento patrimonial actualizado, mientras que la TIR del proyecto es el rendimiento requerido que produce un VPN de cero cuando se usa como tasa de descuento.⁶³

$$\text{TIR de nuestro proyecto} = 36\%$$

En su libro Principios de Dirección Financiera, Brealey, Myers y Marcus aconsejan basar la decisión de llevar adelante un proyecto en su VAN, manifestando que la razón es que el criterio de la TIR tiene ciertos defectos cuando se utiliza como criterio para la toma de decisiones (tasas de rentabilidad múltiple, proyectos

⁶³ ROSS, Stephen, WESTERFIELD, Randolph y JORDAN, Bradford D., Fundamentos de finanzas corporativas, trad. por Jaime Gómez, Guadalupe Meza, Martha Mauri Hernández, Editorial Mc Graw-Hill, (México, 2010), pág.273.

mutuamente excluyentes, préstamo o endeudamiento o proyectos mutuamente excluyentes con diferentes horizontes de tiempo).⁶⁴ Por lo anterior determinamos que el mejor criterio para decidir si llevar o no adelante este proyecto es su VAN, que es positivo, indicando la viabilidad del mismo.

⁶⁴ BREALEY, Richard, MYERS Stewart y MARCUS, Alan, Op. Cit., pág. 160.

CONCLUSIÓN

Del trabajo realizado podemos inferir que la apertura del jardín materno infantil con estimulación musical Clave de Sol en la localidad de El Manantial, constituye una muy buena alternativa de inversión por las siguientes razones:

- ❖ Esta institución educativa asistencial brinda un servicio innovador, al incorporar la estimulación temprana en su proyecto educativo, utilizando la música como principal herramienta. Lo anterior generaría un cambio positivo e importante en este nivel de enseñanza, ya que nuestra investigación nos llevo a descubrir los múltiples beneficios que la música aporta a los niños y la importancia de la experiencia y educación musical desde una temprana edad.

- ❖ Debido a cambios sociales, económicos, culturales etc. , este tipo de instituciones son cada vez más necesitadas por los padres; en esta localidad en particular, la demanda de este tipo de servicio no es cubierta, puesto que solo funcionan dos jardines maternos infantiles, que no están debidamente registrados, ni prestan un servicio con las características de este proyecto. Transformando al Jardín Clave de Sol en una institución realmente necesitada por la comunidad.

- ❖ La encuesta realizada demuestra que un 98.3% de los padres encuestados estarían dispuestos a matricular a sus niños en esta institución y manifestaron reconocer la importancia de la implementación de la estimulación temprana en la educación y cuidado de sus hijos.

- ❖ El proyecto es viable, requiere una elevada inversión, pero la misma puede ser recuperada en un corto plazo ya que el mismo genera flujos de fondos positivos a lo largo de su vida.

- ❖ Decidimos llevar adelante el proyecto ya que tanto el VAN como su Tasa Interna de Retorno son positivos, sin embargo determinamos que el mejor criterio para tomar dicha decisión es el criterio del VAN, para evitar ciertos defectos de la TIR.

Este trabajo pretende ser referencia para todos aquellos que visualicen en su perfil profesional educativo, la oportunidad de crear un proyecto auto sostenible que les permita surgir como empresarios; así mismo consideramos que fomentar el desarrollo de este tipo emprendimiento contribuirá en forma importante a la educación ya que la implementación de metodologías de estimulación temprana en instituciones educativas asistenciales, posibilitará un óptimo desarrollo emocional, psicomotriz, social e intelectual de los niños desde sus primeros años de vida.

APÉNDICE

ENCUESTA PARA LA CREACION DE UN JARDIN MATERNO INFANTIL CON INICIACIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

El objetivo de esta encuesta es conocer el criterio de los padres de familia a la hora de seleccionar una institución educativa para el cuidado y estimulación adecuada para sus hijos/as

Sexo: _____ Profesión: _____

1. ¿Tiene usted niños/as entre 0 y 4 años?:

Si___ No___ ¿Cuántos de 2 a 4? _____

2. ¿Conoce usted acerca del proceso de estimulación temprana?:

Si___ No___ Un poco _____

3. ¿Considera que es importante el proceso de estimulación adecuada?

Si___ No___

4. ¿Qué orden de importancia le daría a los siguientes beneficios de la estimulación?, organice del 1° al 7° lugar según su criterio:

a) Desarrolla la creatividad _____

b) Fomenta la disciplina _____

c) Estimula la atención_____

d) Promueve la autonomía _____

e) Mejora relaciones interpersonales _____

f) Incrementa las sensibilidades_____

g) Fortalece los procesos de aprendizaje_____

5. Estaría usted dispuesto a matricular a sus hijos en una institución educativa con estas características:

Si___ No___

6. Considera usted que la educación con énfasis musical sería una opción adecuada para el desarrollo integral de sus hijos/as:

Si___ No___

7. ¿Por qué ingresaría a su hijo a un jardín materno infantil con iniciación en educación musical?

Desarrolla la sensibilidad
Estimula los sentidos
Desarrollo integral
Desarrolla la creatividad
No, porque hay cosas más importantes
No, porque es un distractor

8. ¿Qué espera usted de una educación preescolar para sus hijos?

Inversión Inicial

Destino	UNI	Descripción	\$ unitario	Total	Vida útil	A/ anual	V.R	Rubro
Baños	8,00	<i>Retretes de 25 cm de alto.</i>	600,00	4800,00	10,00	480,00	0,00	Inst.
Baños	6,00	<i>Grifería para lavatorio</i>	490,00	2940,00	10,00	294,00	0,00	Inst.
Baños	6,00	<i>Lavatorios</i>	520,00	3120,00	10,00	312,00	0,00	Inst.
Baños	8,00	<i>Puertas, internas</i>	440,00	3520,00	10,00	352,00	0,00	Inst.
Baños	6,00	<i>Plafón de Luces</i>	359,00	2154,00	10,00	215,40	0,00	Inst.
Baños	2,00	<i>Puertas, externas</i>	550,00	1100,00	10,00	110,00	0,00	Inst.
Baños	1,00	<i>Pintura</i>	950,00	950,00	5,00	190,00	0,00	Inst.
		Instalación baño						
Baños	2,00	<i>Caños de Pvc</i>	61,50	123,00	10,00	12,30	0,00	Inst.
Baños	2,00	<i>Azulejos</i>	440,00	880,00	10,00	88,00	0,00	Inst.
Baños		<i>Porla,etc y mano de obra</i>	20000,00	20000,00	10,00	2000,00	0,00	Inst.
Cocina	1,00	<i>Cocina</i>	1700,00	1700,00	10,00	170,00	0,00	Maquinaria
Cocina	1,00	<i>Heladera</i>	4749,00	4749,00	10,00	474,90	0,00	Maquinaria
Cocina	1,00	<i>Mesa</i>	660,00	660,00	10,00	66,00	0,00	Maquinaria
Cocina	1,00	<i>Matafuego</i>	739,00	739,00	5,00	147,80	0,00	Maquinaria
Cocina	168,00	<i>Platos y Vasos de plásticos</i>	12,00	2016,00	5,00	403,20	0,00	Maquinaria.
Cocina	1,00	<i>Olla de aluminio, cacerola</i>	440,00	440,00	5,00	88,00	0,00	Maquinaria
Cocina	1,00	<i>Jarros y otros.</i>	600,00	600,00	5,00	120,00	0,00	Maquinaria
Cocina	1,00	<i>Alarma, Humo y fuego</i>	250,00	250,00	5,00	50,00	0,00	Maquinaria
Aulas	12,00	<i>Mesa</i>	220,00	2640,00	10,00	264,00	0,00	Maquinaria
Aulas	58,00	<i>Sillas</i>	125,00	7250,00	10,00	725,00	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Pizarras</i>	259,00	777,00	10,00	77,70	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Escritorio p/profesora</i>	800,00	2400,00	5,00	480,00	0,00	Maquinaria
Aulas	12,00	<i>Cajones autoapilables</i>	52,00	624,00	5,00	124,80	0,00	Maquinaria
Aulas	15,00	<i>Colchonetas</i>	79,00	1185,00	5,00	237,00	0,00	Maquinaria
Aulas	9,00	<i>Plafón para Luces</i>	359,00	3231,00	5,00	646,20	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Aire acondicionado</i>	4900,00	14700,00	10,00	1470,00	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Estufa a gas tiro balanceado</i>	1400,00	4200,00	10,00	420,00	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Alarma detectora de humo</i>	250,00	750,00	5,00	150,00	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Librería</i>	999,00	2997,00	5,00	599,40	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Juguetería</i>	2049,00	6147,00	5,00	1229,40	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Baúles guarda juguetes</i>	600,00	1800,00	5,00	360,00	0,00	Maquinaria
Aulas	3,00	<i>Basurero plástico, para papel y demás</i>	149,00	447,00	5,00	89,40	0,00	Maquinaria
Aulas	2,00	<i>Pintura y colorante</i>	890,00	1780,00	5,00	356,00	0,00	Maquinaria
Juegos externos	1,00	<i>Sube y Baja</i>	2000,00	2000,00	10,00	200,00	200,00	Maquinaria
Juegos	1,00	<i>Tobogán</i>	2600,00	2600,00	10,00	260,00	260,00	Maquinaria

externos								
Juegos externos	1,00	<i>Calesita</i>	2100,00	2100,00	10,00	210,00	210,00	Maquinaria
Juegos externos	1,00	<i>Hamaca</i>	1800,00	1800,00	10,00	180,00	180,00	Maquinaria
Juegos externos	1,00	<i>Piscinas de pelotas</i>	1320,00	1320,00	5,00	264,00	132,00	Maquinaria
Audio y Video	1,00	<i>TV 32 pulgadas LED</i>	3400,00	3400,00	5,00	680,00	0,00	Maquinaria
Audio y Video	1,00	<i>reproductor de DVD</i>	950,00	950,00	5,00	190,00	0,00	Maquinaria
Audio y Video	1,00	<i>DVD infantiles</i>	850,00	850,00	5,00	170,00	0,00	Maquinaria
Audio y Video	1,00	<i>Proyector/CAÑON</i>	5999,00	5999,00	5,00	1199,80	0,00	Maquinaria
Audio y Video	1,00	<i>Pantalla P/proyector</i>	1914,00	1914,00	5,00	382,80	0,00	Maquinaria
Inst Musicales.	1,00	<i>Órgano</i>	2199,00	2199,00	5,00	439,80	219,90	Maquinaria
Inst Musicales.	1,00	<i>Guitarra</i>	600,00	600,00	5,00	120,00	60,00	Maquinaria
Inst Musicales.	1,00	<i>Xilófono</i>	1200,00	1200,00	5,00	240,00	120,00	Maquinaria
Inst Musicales.	1,00	<i>Percusión</i>	900,00	900,00	5,00	180,00	90,00	Maquinaria
Oficina	2,00	<i>Teléfono</i>	240,00	480,00	5,00	96,00	0,00	Maquinaria
Oficina	1,00	<i>Escritorio tipo ejecutivo</i>	1299,00	1299,00	5,00	259,80	0,00	Maquinaria
Oficina	1,00	<i>Computadora</i>	1400,00	1400,00	5,00	280,00	0,00	Maquinaria
Oficina	1,00	<i>Multifunción escáner Epson</i>	1200,00	1200,00	5,00	240,00	0,00	Maquinaria
Oficina	1,00	<i>Cesto de basura</i>	89,00	89,00	5,00	17,80	0,00	Maquinaria

Inversión total en Bienes	133.969,00
Amortización Anual total	18412,50
Valor Residual total	1.471,90

**Detalle:
de insumos, honorarios de
profesional contable y
alquiler**

Destino	UNI	Descripción	\$ unitario	Total	Vida útil	A/ anual	V.R	Rubro
Mantenimiento	1,00	<i>Trapo de piso</i>	149,00	149,00	1,00	149,00	0,00	Costos Anuales
Mantenimiento	4,00	<i>Trapeador</i>	119,00	476,00	1,00	476,00	0,00	Costos Anuales
Mantenimiento	10,00	<i>Baldes</i>	15,00	150,00	1,00	150,00	0,00	Costos Anuales

Insumos Anuales	10,00	<i>Resma de papel</i>	49,00	490,00	1,00	490,00	0,00	Costos Anuales
Insumos Anuales	2,00	<i>tinta impresora sistema continuo</i>	549,00	1098,00	1,00	1098,00	0,00	Costos Anuales
Insumos Anuales	10,00	<i>Internet</i>	120,00	1200,00	1,00	1200,00	0,00	Costos Anuales
Insumos Anuales	10,00	<i>Servicio telefónico</i>	80,00	800,00	1,00	800,00	0,00	Costos Anuales
Insumos Anuales	10,00	<i>Luz , Gas y Agua</i>	380,00	3800,00	1,00	3800,00	0,00	Costos Anuales
Alquiler	1,00	<i>Alquiler</i>	2500,00	30000,00	1,00	30000,00	0,00	Costos Anuales
Honorario Profesional	1,00	<i>Estudio Contable</i>	2500,00	30000,00	1,00	30000,00	0,00	Costos Anuales

<i>Costo Total Anual de estos costos fijos</i>	68.163,00
--	------------------

Costos Variable				
Seguro Obligatorio	102,00	<i>Seguro Obligatorio</i>	150,00	15300,00
Alimentos	1,00	<i>Alimentos Mensuales</i>	750,00	7500,00

<i>Costo Variable Total</i>	22.800,00
-----------------------------	------------------

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

a) General:

- ✓ AKOSCHKY Judith, Artes y Escuela, Editorial Paidos, (Buenos Aires. 2005).
- ✓ BREALEY, Richard, MYERS Stewart y MARCUS, Alan, Principios de Dirección Financiera, trad. por. Teresa García Marco, Ignacio Peña y Rosa Rodríguez, Editorial Mc Graw- Hill (Madrid, 1996).
- ✓ CASAS, María Victoria, ¿Por qué los niños deben aprender música?, Corporación editora medica del valle, (Cali, 2001).
- ✓ DIAZ Pablo Emilio, RESTREPO Martha Lucia, Didáctica de La Educación Artística I, Universidad del Quindío, 1997.
- ✓ ESCUDERO, Maria Pilar, Educación Musical, Rítmica y Psicomotriz, Editorial Real Musical Madrid, 3ª edición, (Madrid, 1995).
- ✓ GARDNER, Howard, Estructuras de la mente, teoría de las inteligencias múltiples, Fondo de Cultura Económica Ltda. (Santafé de Bogotá. 2001).
- ✓ GUERRERO, Juan Antonio. El maestro y la música en el preescolar. Editorial Universidad Santiago de Cali, (Cali. 2004).
- ✓ JIMENEZ BERNAL Jorge Humberto. La música: una opción abierta a todos, Editorial Graphis, (Santafé de Bogotá, 1988).
- ✓ PAYNTER, John, Oír, aquí y ahora, trad. por Juan Schultis, Ricordi Americana (Buenos Aires, 1991).
- ✓ RAMIREZ ARCE, Eliana, Guía para el docente, Asociación gráfica educativa tarea, (Lima Perú. 1998).
- ✓ ROSS, Stephen, WESTERFIELD, Randolph y JORDAN, Bradford D., Fundamentos de finanzas corporativas, trad. por Jaime Gómez, Guadalupe Meza, Martha Mauri Hernández, Editorial Mc Graw-Hill, (México, 2010).
- ✓ SCIARRILLO GIANNEO, Rogelio y VIVERN de SCIARRIALLO, Carmen, La Educación Musical en la Escuela Primaria, Editorial Victor Leru S.A. (Buenos Aires, 1979).
- ✓ SOTA, ALDO M. Manual de costos, Editorial El Graduado (Tucumán, 1988).

- ✓ WILLEMS, Edgard, El valor humano de la educación musical. Ediciones Paidós Ibérica, S.A (España, 2002).

b) Especial:

- ✓ Consultas a base de información en Dirección de Educación Inicial (Mayo, 2014).
- ✓ Decreto 255/5, Anexo único (13/2/06).
- ✓ MAIRET, Silvina y MALVICINI DE BENINI, Karina, Didáctica de la música en el nivel inicial, Bonum (Buenos Aires, 2012).
- ✓ STEIN, Liliana, Estimulación temprana: guía de actividades para niños de 0 a 2 años, Ediciones Lea (Buenos Aires, 2011).

c) Otras Publicaciones:

- ✓ Código Tributario Provincial, Ley n° 5121 (b.o. 9/2/10).
- ✓ Consultas a bases de información, en Internet:
 - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): www.indec.gov.ar.
 - Raosoft: www.raosoft.com
 - S.A.D.O.P: www.sadop.net
- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- ✓ Resolución n° 104/10, Educación artística en el sistema educativo nacional, CFE, (2010).
- ✓ Resolución General N°140, DGR (b.o. 26/12/12).

ÍNDICE

	Pág.
Prólogo.....	1

CAPÍTULO I

¿ A qué nos enfrentamos?

1.- Definición del problema.....	2
2.- Justificación.....	4
3.- Objetivos	6

CAPÍTULO II

Instituciones de atención a la primera infancia y la música

1.- Referente teórico	8
2.- De las instituciones de atención de la primera infancia	8
3.- Iniciación musical en educación infantil	11
4.- La música y la educación en el preescolar	14
5.- La música y la educación en Latinoamérica	16
6.-Aportes de grandes teorías pedagógicas a la educación musical.....	19
7.-Evolución del niño a través de la música.....	21

CAPÍTULO III

Marco contextual, legal e impositivo

1.- Marco contextual.....	24
2.- Marco legal.....	25
3.- Marco impositivo	30

CAPÍTULO IV

Estudio del mercado

1.- Metodología para estudio del mercado	32
2.-Encuesta: analizamos resultados	32
3.- Oferta de jardines maternos infantiles en El Manantial	39

CAPÍTULO V

Análisis operativo y financiero del proyecto

1.- Pautas a tener en cuenta.....	40
2.-Inversión inicial.....	44
3.- Estado de resultado.....	47
4.-Flujos de fondos	50
5.-Calculo del VAN y la TIR.....	52

Conclusión.....	56
-----------------	----

Apéndice	58
----------------	----

Índice Bibliográfico.....	64
---------------------------	----

Índice	66
--------------	----

